

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y VALORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuándo se debe presentar un proyecto a la Comisión de Investigación?

Todos los proyectos de investigación que se desarrollen en la GAI de Albacete han de pasar previamente por la Comisión de Investigación, y obtener su visto bueno.

¿Qué evalúa la Comisión de Investigación?

La Comisión de Investigación valora la viabilidad del estudio propuesto dentro de la Gerencia; por tanto, el informe que emite únicamente se refiere a este aspecto. No obstante, la Comisión puede hacer observaciones técnicas o metodológicas al investigador, de cara a mejorar la calidad de su trabajo. Los miembros de la Comisión tiene experiencia en investigación biomédica (de hecho, se accede a esta Comisión a través de convocatoria abierta y concurso de méritos investigadores), y ponen a disposición de quien lo solicite sus conocimientos y experiencia.

¿Para que se debe utilizar este documento?

Esta guía debe seguirse siempre que se quiera presentar un proyecto a la Comisión de Investigación, excepto en el caso de que dicho proyecto se haya redactado en un formato oficial (por ejemplo, modelos del Instituto de Salud Carlos III) o siguiendo el formulario del CEIm. No obstante, aún en ese caso, se recomienda al investigador que utilice este documento como guía, ya que todos los aparatos mencionados en él son los ítems mínimos que ha de contener un proyecto de investigación.

GUÍA DE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

A continuación, se detallan los apartados mínimos que ha de contener un proyecto de investigación para su evaluación e informe por parte de la Comisión de Investigación de la GAI de Albacete.

1. Título del proyecto

2. Entidad a la que se presenta la solicitud de financiación (si procede)

3. Investigador principal e investigadores colaboradores: Indicar Nombre y Apellidos, Categoría profesional, Centro (si es distinto de la GAI de Albacete), Servicio/Unidad.

4. Introducción

4.1 Resumen

4.2 Antecedentes/justificación

Indicar la finalidad del proyecto, antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnico, grupos nacionales o internacionales que trabajan en la línea específica del proyecto o en líneas afines.

4.3 Bibliografía

5. Objetivos, Hipótesis

6. Metodología

6.1 Diseño del estudio

Indicar el tipo de estudio; estudio de cohortes, estudio de casos y controles, estudio observacional, estudio de investigación básica.

En estudios que incluyan algún tipo de intervención, describir en que consiste y quien va a realizarla.

6.2 Sujetos de estudio

Proporcionar los criterios de inclusión y exclusión, así como las fuentes y el método de selección y seguimiento de los participantes.

6.3 Tamaño de la muestra

Describir la justificación del número de participantes, incluidas tanto las razones prácticas como las estadísticas.

6.4 Variables de interés

Proporcionar una lista y definir claramente todas las variables de interés, indicando cuáles son las medidas de resultado (variables dependientes) y cuáles son potenciales variables predictoras, de confusión o modificadoras del efecto (variables independientes).

6.5 Procedimientos/experimentos del estudio

Describir las evaluaciones y determinaciones que se realizarán en el estudio. Indicar las medidas de recogida de datos y proporcionar un cuaderno de recogida de datos (si procede).

6.6 Análisis estadístico

Especificar todos los métodos estadísticos que se utilizarán. Explicar cómo se tratarán las variables cuantitativas y cualitativas en el análisis.

7. Aspectos éticos-legales

- Cumplimiento de Normas de Buena Práctica Clínica y Declaración de Helsinki.
- Confidencialidad de la información.
- Póliza de seguro (si procede).
- Hoja Información al paciente y Consentimiento informado (seguir Modelos del CEIm).
- Manejo de muestras biológicas conforme a la Ley 14/2007 y el RD1716/2011.

8. Memoria económica o fuente de investigación (si procede).